

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO **000184** DE 2021

(**27 AGO 2021**)

"Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial"

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial, de las conferidas en el artículo 56 del Decreto Ley 091 de 2007, en el numeral 15 del artículo 54 de la Ley 1765 de 2015 y en el numeral 16 del artículo 7° del Decreto 312 de 2021, y

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. NOMBRAR, con carácter provisional, a la señora **YUDY ANDREA VELÁSQUEZ OCAMPO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.037.748, en el empleo de **PROFESIONAL DE DEFENSA**, código 3-1, grado 16, de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **27 AGO 2021**


FABIO ESPITIA GARZÓN
Director General

| | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|--|---|---|------------|
| Proyectó: | Luz Edith Ochoa Tabares, Profesional de Defensa Grupo de Talento Humano |  | 26/08/2021 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del señor Director General de la UAE de la Justicia Penal Militar y Policial. | | | |